



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00120

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023.

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretaria Primera:

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Doña Rosalía Casado López

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 15 de febrero de 2023, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- TOMA DE POSESIÓN DE
NUEVA DIPUTADA REGIONAL.**

La Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Ruiz Jódar, se dispone a dar lectura de la comunicación de la Junta Electoral Central, pero ante



Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Her-
nández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto
Doña Helena Vidal Brazales
Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Marcos Ortuño Soto

el mal funcionamiento de la megafonía del Salón de Plenos, siendo las diez horas y veinte minutos, la Presidencia anuncia un receso a fin de que sean resueltos los problemas técnicos.

Se reanuda la sesión, efectivamente, cuando son las once horas y veinticinco minutos.

A requerimiento de la Presidencia, la Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, da lectura a la credencial que, como diputada de esta Cámara, ha expedido la Junta Electoral Central a favor de doña Helena Vidal Brazales, quien, convocada por el Sr. Presidente al efecto, comparece ante la Mesa donde promete su cargo, siendo invitada, a continuación, a ocupar su escaño.

II.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL TERREMOTO ACAECIDO EN TURQUÍA Y SIRIA EL 6 DE FEBRERO DE 2023, FORMULADA POR LOS PORTAVOCES DE LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS (10L/DI1-0024).

La Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, da lectura a la siguiente declaración institucional:



Don Luis Alberto Marín González
Doña María Concepción Ruiz Caballero
Don Antonio Luengo Zapata
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete
Don Juan José Pedreño Planes
Don Juan María Vázquez Rojas
Don Víctor Javier Marín Navarro

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
SOBRE EL TERREMOTO ACAECIDO
EN TURQUÍA Y SIRIA EL 6 DE
FEBRERO DE 2023**

La Asamblea Regional de Murcia expresa sus condolencias, pesar y su más firme solidaridad con los pueblo de Turquía y Siria, ante la inmensa tragedia que están

padeciendo, a consecuencia de los terribles terremotos ocurridos el pasado 6 de febrero.

Al sentimiento de profunda consternación por las decenas de miles de fallecidos y el ingente número de personas heridas o damnificadas, unimos nuestra absoluta predisposición para colaborar, en la medida de nuestras competencias, en todas aquellas iniciativas destinadas a ayudar, o paliar los gravísimos daños causados por esta imprevista catástrofe.

Asimismo, manifestamos nuestro reconocimiento y admiración hacia las miles de personas: fuerzas de seguridad, sanitarios, médicos, bomberos y ciudadanos, en general, que están trabajando de forma encomiable, arriesgando sus vidas y al límite de la extenuación, para salvar a las personas heridas que se encuentran atrapadas en los escombros. Y de un modo muy especial mostramos nuestra más profunda gratitud hacia los ciudadanos de la Región de Murcia que se han desplazado hasta los lugares afectados por los terremotos para ofrecer su valiosa ayuda en las tareas de rescate.

Estamos especialmente sensibilizados con esta tragedia por el recuerdo de los terremotos sufridos en Lorca el 11 de mayo de 2011, que tanto dolor causaron, y que generaron una ola de solidaridad internacional que jamás olvidaremos".

La declaración se aprueba por asentimiento de la Cámara.

III.- COMPARECENCIA EN PLENO, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS DESDE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



**REGIONAL, TRAS LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE
RECORTAR EL TRASVASE TAJO-SEGURA (10L/SEIP-0304).**

La Presidencia concede la palabra al Presidente del Consejo de Gobierno, don Fernando López Miras, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 190 del Reglamento. Durante su intervención, el Sr. López Miras anuncia una iniciativa legislativa ante el Congreso.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista; en turno compartido, de forma sucesiva, don Juan José Liarte Pedreño, doña María Marín Martínez, doña Ana Martínez Vidal y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez García, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, y se incorpora a su puesto cuando el Sr. Segado Martínez está en el uso de la palabra).

Interviene seguidamente el Sr. López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente habla el Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. López Miras.

**IV.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE
REGULA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA**



MONOPARENTAL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (10L/PPL-0003).

La Presidencia abre un turno general de intervenciones para fijación de posición sobre la iniciativa y sobre las enmiendas, en el que interviene, en primer lugar, doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

(Durante la intervención de la Sra. Alarcón García, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, y se incorpora a su puesto antes de finalizar el turno de palabra de la Sra. diputada).

El Sr. Presidente da cuenta de una enmienda técnica al texto de la Proposición de Ley referida a su entrada en vigor.

Continuando con el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra, en turno compartido, de forma sucesiva, don Juan José Liarte Pedreño, quien propone una transacción a la enmienda X-12784 del Grupo Parlamentario Socialista consistente en sustituir "un año" por "seis meses", doña María Marín Martínez, don Juan José Molina Gallardo y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María del Carmen Pelegrín García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación conjunta de la enmienda transigida y de la enmienda técnica, que resultan aprobadas por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sra. Vidal Brazales, del Grupo Parlamentario Mixto), uno en contra (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).



A continuación se someten a votación conjunta las enmiendas X-12797, X-12801, X-12803, X-12804 y X-12805 y X-15198, formuladas por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que resultan rechazadas por dos votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sra. Vidal Brazales, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, se vota la Proposición de ley, que resulta aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sra. Vidal Brazales, del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La Presidencia anuncia que queda, por tanto, la Proposición de Ley por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Región de Murcia, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

